

REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA - Sede Lima SEMESTRE 2025-1

Oficina de Registros Académicos

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: A partir del miércoles 27 de noviembre 2024

ALCANCES DEL TRÁMITE

- 1. Los estudiantes deben presentar formato de solicitud Reactualización de Matrícula en nuestra Mesa de Partes Virtual, adjuntando el voucher de pago por el derecho.
- 2. Si el estudiante se encuentra en condición de *Deficiencia Académica* debe presentar en simultaneo el trámite de Carta de Compromiso por Deficiencia Académica en nuestra Mesa de Partes Virtual.
 - ✓ De tener alguna consulta respecto, consultar a: <u>canalescuelas fcarrhh@usmp.pe</u>
- 3. La Facultad procederá con el proceso de adecuación al Plan Curricular vigente.
 - a. De requerir información con respecto a las asignaturas que le corresponde estudiar en el semestre 2025-1, el estudiante debe de contactar oportunamente con su Director de Escuela.
 - b. Se debe de priorizar la matrícula de asignaturas desaprobadas y/o con Carta de permanencia, si fuera el caso.
- 4. Antes de su matrícula, el estudiante recibirá en su correo institucional USMP el usuario SAP y clave de acceso a la intranet académica para realizar su matrícula.
 - a. De tener dificultad con sus credenciales de acceso a su correo institucional USMP o usuario SAP, puede solicitar recuperar su contraseña en el siguiente acceso: https://servicios.appsfca.site/restablecercuentas
- 5. Todos los estudiantes que presenten su solicitud de Reactualización de matrícula 2025-1 con el derecho cancelado hasta el miércoles 15 de enero 2025, podrán efectuar su matrícula con prioridad a partir del martes 04 de febrero 2025.
- 6. Las solicitudes presentadas a partir del jueves 16 de enero hasta el jueves 30 de enero efectuarán su matrícula de acuerdo al día que les corresponde según su promedio ponderado obtenido en el último semestre estudiado.

PROCESO DE MATRÍCULA

- 1. La matrícula está programada por fechas de acuerdo al promedio ponderado obtenido en el último semestre que estudió.
- 2. Para realizar su matrícula, el estudiante debe haber cancelado su derecho de matrícula S/.530.00 y no tener deudas con la Universidad.
- 3. La matrícula se realiza mediante su Portal Académico SAP.
- 4. Para mayor facilidad tiene a su disposición un video y manual "Tutorial de Matrícula para Estudiantes" en la página de la Facultad "Nuestro Registro Académico"
- 5. La matrícula puede efectuarla de acuerdo a su disponibilidad económica y de tiempo, pudiendo realizarla a partir de 04 créditos; siempre que cumpla con los requisitos de las asignaturas elegidas.
- 6. Los estudiantes que presenten su solicitud de manera extemporánea procederán con su matrícula de acuerdo a los turnos y secciones que se encuentren disponibles.
- 7. De tener alguna dificultad al momento de efectuar su matrícula debe registrar su incidente en la Mesa de Partes Virtual.

* Mayor Información:

- https://www.administracion.usmp.edu.pe
 - * Nuestro Registro Académico

INICIO DE CLASES: sábado 01 de marzo 2025